

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GSH S.A."

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2020, a las 12H00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Italia N30-56 y Av. Eloy Alfaro, las siguientes personas: El Sr. Christian Alfonso Herrera Morales en representación del Sr. Alejandro Fortunato Garigiola, conforme la carta poder que se acompaña al expediente de la presente Junta, propietario de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Srta. Madelein Carolina Alvarez Arellano, en representación del Sr. Maffeo Carlos Alfredo, conforme a la carta poder que se acompaña al expediente de la presente Junta, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Comparece también la Sra. Sánchez Figueroa María de Lourdes en su calidad de Gerente General

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se acuerda unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas

Preside Ad Hoc la sesión el señor Christian Alfonso Herrera Morales, y actúa como secretario la señora Sánchez Figueroa María de Lourdes, Gerente General de la Compañía.

La junta se reúne con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia y del Comisario**
- 2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Destino de las Utilidades**

Una vez constatado que se encuentran presentes el ciento por ciento del capital social, se instala la sesión presidida por el señor Christian Alfonso Herrera Morales, quien pone en consideración el Orden del Día, y una vez aprobado el mismo, se procede a tratar los puntos acordados.

1. Se pone en consideración de los representantes de los accionistas el informe presentado por la señora Gerente General de la empresa; el mismo que, puesto en consideración de los representantes de los accionistas, es aprobado por unanimidad, así como las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

2. La Gerente General presenta los Estados Financieros del año 2019, se da lectura a los mismos; y la Junta por unanimidad, luego de una larga deliberación, resuelve aprobarlos.

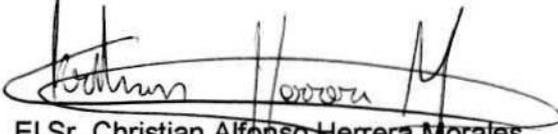
3. La Presidenta, sugiere a la junta que, de la utilidad neta de 7,241.04 USD, el valor completo sea destinado a la cuenta de patrimonio "Ganancias Acumuladas Años Anteriores"; sin poner nada en la cuenta de Reserva Legal. Lo antes mencionado lo dice, en razón de que ya con la utilidad del año 2017, se ha cubierto el 50% del capital

social como lo pide la Ley de compañías; es decir ya no es necesario mandar más dinero a dicha cuenta.

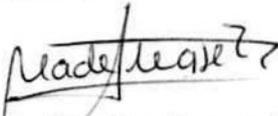
Ante ello, la Junta unánimemente acepta la sugerencia de la Presidenta.

No habiendo otros asuntos que tratar, la presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13H30.



El Sr. Christian Alfonso Herrera Morales
En representación del Sr. Alejandro Fortunato Garigiola
Accionista
Presidente Ad-Hoc



Srta. Madelein Carolina Alvarez Arellano
En representación del Sr. Maffeo Carlos Alfredo
Accionista



Sanchez Figueroa María de Lourdes
GERENTE GENERAL
Secretaria de la junta